



Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-12-2018

En Chihuahua, Chih., siendo las 12:00 Hrs. del día 28 de mayo del 2018, se levanta la presente Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación restringida mediante invitación a cuando menos tres contratistas No. DOPM-12-2018, relativa a: **REHABILITACIÓN DE TELESECUNDARIA No. 6227, UBICADA EN C. 74 DE LA COL. VISTAS CERRO GRANDE, INCLUYE: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO Y BARDAS.** celebrada en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, sita en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva en esta Ciudad.

A.- ASISTENTES:

I.- Por parte de la Dirección de Obras Públicas:

- 1.- Ing. Ma. del Carmen Mendoza Rugelio. - Jefe del Depto. Construcción Social
- 2.- Ing. Jose Huitron Lopez. – Residente de Obra

II.- Por parte de la Sindicatura del Municipio de Chihuahua:

Ing. Martha Delia Orona Baylón.- Auditor

III.- Por parte de los participantes en el concurso:

1.- ING JOEL OSCAR ESPARZA GONZALEZ

Representado en este acto por: No se presento

2.- ING. IVAN NOE SIMENTAL ORTEGA

Representado en este acto por: No se presento

3.- STAHAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: No se presento

4.- ING. OSCAR HOMERO HERMOSILLO FRESCAS

Representado en este acto por: Arq. Ernesto Santiesteban

Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-12-2018

B.- ASUNTOS TRATADOS:

Aclara la Convocante lo siguiente:

- I).- Que la presente Junta de Aclaraciones, se efectúa con fundamento en la fracción II del Artículo 38 y en el segundo párrafo de la fracción II del Artículo 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como en el Artículo 46 del Reglamento de dicha Ley.
- II).- Que cualquier modificación a las Bases de la Licitación, derivada del resultado de esta Junta de Aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias Bases.
- III).- En todo a lo que se refiera en las Bases Licitatorias a llenado de formatos que no fueron incluidos en dichas Bases, se deberá entender que el Licitante podrá utilizar papelería propia de su Compañía en el vaciado de los datos solicitados.
- IV).- Que con motivo de la publicación del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, las Bases Licitatorias del presente Concurso fueron adecuadas para cumplir con dicha Normatividad.
- V).- Las Propuestas además de ser presentadas impresas, deberán presentarla de manera Digital en los Programas OPUS y/o Excel. (FORMAS E-6 Y E7).
- VI).- Que deberán integrar a su propuesta los siguientes documentos que se hacen entrega en la presente junta y que se refieren a las Normas Oficiales Mexicanas relativas a la Seguridad de la obra y que a continuación se citan: NOM 031 STPS "Construcción"
- VII).- Se aclara a los convocantes que se otorgará un anticipo del 30%, sin embargo, los licitantes deberán integrar a su propuesta carta compromiso de que iniciaran la obra en el plazo definido y que renuncian al diferimiento por entrega tardía del anticipo.
- VIII).- Se aclara que toda la documentación de las propuestas, en las cartas que se solicitan y que se integran en el paquete de concurso, deberán ser dirigidas al C. Presidente Municipal en funciones.

C.- SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

1.- ING JOEL OSCAR ESPARZA GONZALEZ

El representante de la Empresa: No se presento

2.- ING. IVAN NOE SIMENTAL ORTEGA

El representante de la Empresa: No se presento

3.- STAHAL CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.

El representante de la Empresa: No se presento

4.- ING. OSCAR HOMERO HERMOSILLO FRESCAS

El representante de la Empresa: No formulo preguntas



C



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-12-2018

E.- CIERRE Y FIRMA DEL ACTA:

Léida que fue la presente acta, se cierra a las 12:11 Hrs. del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron, entregándose copia a los interesados presentes y poniéndose a disposición de los que se encuentren ausentes en el Departamento de Construcción Social de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva de esta Cd. de Chihuahua.

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ma del Carmen Mendoza Rugelio

ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO
JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

[Signature]

ING. JOSE HUITRON LOPEZ
RESIDENTE DE OBRA

POR PARTE DE LA SINDICATURA

[Signature]

ING. MARTHA DELIA ORONA BAYLÓN
AUDITORA DE OBRA PÚBLICA.

[Signature]

[Signature]



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-12-2018

POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO

ING JOEL OSCAR ESPARZA GONZALEZ

ING. IVAN NOE SIMENTAL ORTEGA

STAHAL CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.


ING. OSCAR HOMERO HERMOSILLO FRESCAS

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. DOPM-12-2018, RELATIVO A LA OBRA: REHABILITACIÓN DE TELESECUNDARIA No. 6227, UBICADA EN C. 74 DE LA COL. VISTAS CERRO GRANDE, INCLUYE: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO Y BARRA.

C





